



PREMIO

Alberto Martén Chavarría

AMCHAM

| 17 aniversario

Reglamento de

Participación 2023

50 YEARS





PREMIO

Alberto Martén Chavarría

AMCHAM | 17 aniversario

CONTENIDO

1 ¿En qué consiste el premio?

2 Categorías de participación

3 Ejemplos de temáticas a postular

4 Postulaciones

5 ¿Qué debo enviar?

6 Aspectos a evaluar

7 Fechas importantes

8 Coordinación

9 Preguntas y errores frecuentes

¿EN QUÉ CONSISTE EL PREMIO ALBERTO MARTÉN CHAVARRÍA?

1



PREMIO
Alberto Martín Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario



- Es un reconocimiento por la **cobertura de temáticas** relacionadas con **desarrollo sostenible**, así como la **gestión empresarial responsable (RSE)**.
- Este año se celebra el **17° aniversario**.
- Es otorgado con una periodicidad anual, de forma paralela al Premio “Responsabilidad Social en Acción” de AmCham, que se brinda a las empresas que destaquen por sus estrategias y programas de responsabilidad social en el país.



CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

2



PREMIO

Alberto Martén Chavarría

AMCHAM

| 17 aniversario



ESTUDIANTES DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN



PERIODISTAS Y COMUNICADORES



CATEGORÍA:



PERIODISTAS Y COMUNICADORES



Pueden participar en esta categoría:

Aquellos profesionales que ejerzan el **periodismo y comunicación**

- Que se encuentren **trabajando en un medio de comunicación** (incluyendo periódicos, revistas, semanarios, radio, televisión, sitios web y otros; sean estos de alcance comunal, nacional o regional).
- Aplican los trabajos de periodistas y comunicadores que sean corresponsales de medios internacionales en nuestro país (supeditado a las temáticas de este Premio).

CATEGORÍA:

ESTUDIANTES DE PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN



Pueden participar en esta categoría:

Estudiantes de las carreras de
**comunicación colectiva,
periodismo y afines**

- Que se encuentren realizando una **pasantía o práctica profesional en un medio de comunicación costarricense** (incluyendo periódicos, revistas, semanarios, radio, televisión, sitios web y otros; sean estos de alcance comunal, nacional o regional), **o aquellos que no estando graduados se encuentren laborando en un medio de comunicación** en Costa Rica.





EJEMPLOS DE TEMÁTICAS A POSTULAR

3



PREMIO
Alberto Martén Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario

Ejemplos de **temáticas:**



- Desarrollo sostenible
- Medio ambiente
- Cambio climático
- Salud y bienestar de la sociedad
- Prácticas laborales
- Prácticas justas de operación y encadenamientos
- Derechos humanos
- Equidad, accesibilidad y no discriminación
- Participación activa y desarrollo de las comunidades
- Alianzas Público Privadas
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Retos país, regionales o globales en sostenibilidad
- Aportes o soluciones innovadoras por parte del sector empresarial o estatal
- Entre otros



PREMIO
Alberto Martén Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario





Pueden también tener como referencia todas las temáticas abarcadas en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Estos son un conjunto de 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse para el 2030. Más información [aquí](#).





POSTULACIONES

4



PREMIO
Alberto Martén Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario



FECHA DE PUBLICACIÓN:



PREMIO
Alberto Martén Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario

- ❑ Únicamente se aceptarán trabajos que hayan sido publicados entre el **7 de octubre de 2022** y el **5 de octubre de 2023**.
- ❑ Razón por la cual todos los trabajos deben especificar su fecha de publicación (visible en el documento enviado) y en la carta de postulación.



ABORDAJE:

- ❑ Es indispensable que el contenido de los trabajos postulados se aborde con **profundidad e investigación**.



IDIOMA:

- ❑ Los trabajos pueden ser producidos en idioma **español o en inglés**, en el caso de que el medio trabaje la redacción en este último idioma.
- ❑ Si el(los) trabajo(s) han sido producidos por medios nacionales que trabajen en un idioma ajeno a los antes mencionados, los artículos deberán incluir una traducción de su contenido en idioma español.





¿CUÁNTOS PROYECTOS SE PUEDEN POSTULAR?:

- Un máximo de **tres proyectos** por persona.
- Un mismo proyecto no podrá ser postulado en más de una ocasión.



¿SE PUEDEN POSTULAR TRABAJOS COLECTIVOS?

- Pueden postularse trabajos individuales o como integrante de un equipo o colectivo.
- En este último caso, debe especificarse en la carta de postulación y presentarse debidamente firmada por todos los que participaron, sin excepción.



¿SE PUEDEN POSTULAR COBERTURAS DE VARIAS ENTREGAS?

- Cuando se trate de una cobertura de **varias entregas relacionadas entre sí, deberá postularse como un único proyecto.**
- Y así debe(n) especificarlo en la carta de postulación, indicando el nombre de cada nota y fecha en la que se publicó, caso contrario se valorará cada c/u de manera independiente.





NO PODRÁN POSTULARSE



1. Trabajos o notas que el medio realice con **fin auto promocional**, sean referidos a gestión interna del medio y/o de proyectos en los que participan o apoyan, ya que en estos casos no hay imparcialidad en la cobertura.
2. Cobertura de **campañas filantrópicas o altruistas**, por ejemplo, meras donaciones de dinero o de víveres, etc. Si bien el trabajo periodístico puede incentivar el apoyo económico a alguna causa, proyecto o grupo en condición de vulnerabilidad, este no deberá ser su fin primordial. Solo será posible postular una nota en la que se haga referencia a una campaña filantrópica o altruista si esto forma parte de un abordaje del tema con profundidad e investigación (no meramente descriptivo).
3. Trabajos en los que median **contratos de patrocinio** o convenios similares, ya que en estos casos tampoco hay imparcialidad en la cobertura.
4. Notas **meramente descriptivas de un hecho, actividad, evento o acontecimiento**, ya que no hay desarrollo periodístico.
5. Los trabajos o notas **realizadas directamente por empresas, ONG´s y demás instituciones públicas o privadas**, independientemente de que hayan sido elaboradas/redactadas por un periodista o estudiante (de planta o externo), ya que en estos casos la cobertura debe realizarla un profesional independiente e imparcial de un medio de comunicación.

¿QUÉ DEBO ENVIAR?

5



PREMIO

Alberto Martén Chavarría

AMCHAM

| 17 aniversario

¿QUÉ DEBO ENVIAR?



1.

CARTA DE POSTULACIÓN

INDISPENSABLE

- ❑ Enviar **una carta por cada proyecto postulado.**
- ❑ Debidamente **firmada** (firma digital o a puño y letra).
- ❑ Si el trabajo fue realizado por varios periodistas o estudiantes, deben ir firmada por todos.



Descargar
carta aquí

2.

ARCHIVOS QUE COMPONEN EL TRABAJO POSTULADO

INDISPENSABLE

- ❑ Enviar **todos los archivos que componen el trabajo postulado.**
- ❑ Especificar la cantidad y tipos de archivos enviados, ejemplo: 1 nota en pdf, 1 video, etc.
- ❑ Enviar todos los materiales a través de un único correo. Si los archivos son muy pesados, puede utilizar una herramienta como Dropbox, Wetransfer, etc.

¿QUÉ DEBO ENVIAR?

3. FOTOGRAFÍA DEL POSTULANTE

INDISPENSABLE

- ❑ Fotografía **ejecutiva**.
- ❑ En la mayor calidad posible.

4. LOGO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN

INDISPENSABLE

- ❑ Formato: ilustrador, photoshop o png en **alta calidad**.
- ❑ En versión **full color y blanco** (vaciado), si tuviese Ejemplo de logo en diferentes versiones:



OTROS ASUNTOS EN RELACIÓN CON EL ENVÍO



Una vez recibido el correo electrónico con todos los materiales indicados anteriormente, AmCham los revisará y le confirmará recepción por ese mismo medio.



Al entregar su postulación, los autores estarán concediendo el derecho de que AmCham conserve los documentos dentro de su archivo, así como su utilización en la elaboración de una memoria del concurso y la publicidad de próximas ediciones.



ASPECTOS A EVALUAR

6



PREMIO
Alberto Martén Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario



- ✓ Todo el material enviado será estudiado por el **jurado que nombrará AmCham.**
- ✓ El Jurado estará integrado por **al menos tres personas** vinculadas al área del periodismo y Responsabilidad Social Empresarial.
- ✓ El trabajo realizado por el Jurado es **ad honorem**, y las decisiones tomadas por éste, son autónomas, independientes e inapelables.
- ✓ De existir una relación laboral, familiar o de tutoría/mentoring directo entre un miembro del jurado y el participante, ese Jurado se abstendrá de evaluar dicho(s) proyecto(s).
- ✓ El jurado puede descalificar proyectos cuando no se cumpla con lo establecido en este reglamento, especialmente lo indicado en la página #15, cuya decisión será inapelable.
- ✓ Como referencia no obligatoria, pueden consultar la ISO 26000 sobre Responsabilidad Social.





- ✓ El proceso de evaluación de cada trabajo se determina mediante un **ponderado de las notas** de los jurados.
- ✓ El jurado seleccionará **un ganador en cada categoría**. Ahora bien, si en una categoría solo se recibiese una postulación, esta se evaluará junto a los proyectos recibidos en la otra categoría de participación.
- ✓ El jurado también podrá otorgar **menciones honoríficas**, cuando así lo considere conveniente para motivar al participante a continuar con la cobertura de estas temáticas, así como a la mejora continua.
- ✓ Si entre los proyectos recibidos el jurado estima que no cumplen con lo establecido en este Reglamento (especialmente lo indicado en la página #15) los miembros del jurado no estarán obligados a brindar reconocimiento alguno.



Entre los **critérios a evaluar** por parte del jurado se encuentran:



Profundidad, impacto, actualidad, relevancia y oportunidad del tema (valor noticioso).



Manejo del enfoque: innovador, de impacto, propositivo (soluciones).



Aporte del tema al desarrollo del país, grupos de interés, comunidad, etc.



Tamaño del espacio o sección dedicada al tema dentro del medio.



Independencia del trabajo periodístico de anunciantes u otros fines comerciales evidenciados.



Calidad narrativa: adecuada estructura narrativa, precisión y claridad.



Pluralidad de fuentes: balance, contraste, diversidad, calidad de las fuentes, aporte real.



Uso de material complementario: vídeo, audio, gráficos, infográficos, cifras, etc.



Repercusión en la opinión pública: concientización, educación y formación sobre el tema.



Calidad de la técnica periodística aplicada en el trabajo.



Creatividad.



FECHAS IMPORTANTES

7



PREMIO
Alberto Martén Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario

**FECHA LÍMITE
PARA ENVIAR LAS POSTULACIONES**

5 de Octubre 

5:00 p.m. 

100% virtual al correo: 
rse@amcham.cr

PREMIACIÓN

La **FECHA, HORA, y LUGAR** de la actividad de premiación les será comunicado posterior a la entrega de las postulaciones. Se le reservará únicamente un cupo (sin costo) a cada participante, no podrá llevar acompañantes.



PREMIO

Alberto Martén Chavarría

AMCHAM | 17 aniversario

COORDINACIÓN

8



PREMIO
Alberto Martén Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario



PREMIO

Alberto Martén Chavarría

AMCHAM | 17 aniversario



La coordinación, desarrollo y realización del Premio Alberto Martén Chavarría será **responsabilidad** exclusiva de **AmCham Costa Rica**.



Las **cuestiones no previstas** en este Reglamento **serán dirimidas por la Dirección Ejecutiva de AmCham** y su resolución será inapelable.



Este Reglamento **anula** las **disposiciones** contempladas en **años anteriores**.

PREGUNTAS Y ERRORES FRECUENTES

9



PREMIO
Alberto Martén Chavarría
AMCHAM | 17 aniversario



¿Puedo postular varios proyectos?

R/ Sí, una persona puede postular hasta 3 proyectos.



¿Hasta cuánto tengo tiempo de enviar mi postulación?

R/ Hasta el 5 de octubre a las 5:00 p.m.



¿Necesito llevar/entregar mi postulación impresa?

R/ No, es 100% digital al correo electrónico rse@amcham.cr



¿Debe ser un trabajo de un medio nacional?

R/ Pueden inclusive postularse coberturas de periodistas que cubran como corresponsales en medios internacionales (supeditado a las temáticas de este premio).



¿Puedo postular un trabajo que hice en la universidad?

R/ No es posible, debe tratarse de trabajos que hayan sido publicados en un medio de comunicación; ya sea de alcance nacional, regional o internacional.

NO COMETA ESTOS ERRORES EN SU POSTULACIÓN

1.

Postular notas meramente descriptivas de un hecho, actividad, evento o acontecimiento, aunque estén relacionadas con las temáticas de este Premio (sostenibilidad y gestión empresarial responsable/RSE).

2.

Enviar postulaciones posterior a la fecha límite (5 de octubre), ya que no podrán ser considerados ni evaluados.

3.

Enviar postulaciones que fueron publicadas en fechas anteriores al periodo establecido en este reglamento (únicamente del 7 de octubre de 2022 al 5 de octubre de 2023).





NO COMETA ESTOS ERRORES EN SU POSTULACIÓN

4.

Que un tercero diferente a quién realizó el proyecto presente la postulación, aunque se trate de un colega del medio, amigo, familiar o conocido. Únicamente se reciben postulaciones de la persona que directamente realizó los trabajos.

5.

Cuando una nota es realizada por varias personas, la carta de postulación debe firmarse por todos (no solo la persona que tuvo la iniciativa de presentar la postulación).

6.

Que el editor del medio presente a su nombre postulaciones de colegas de su equipo. Reiteramos que únicamente se reciben postulaciones de la persona que directamente realizó los trabajos y firmada por este.

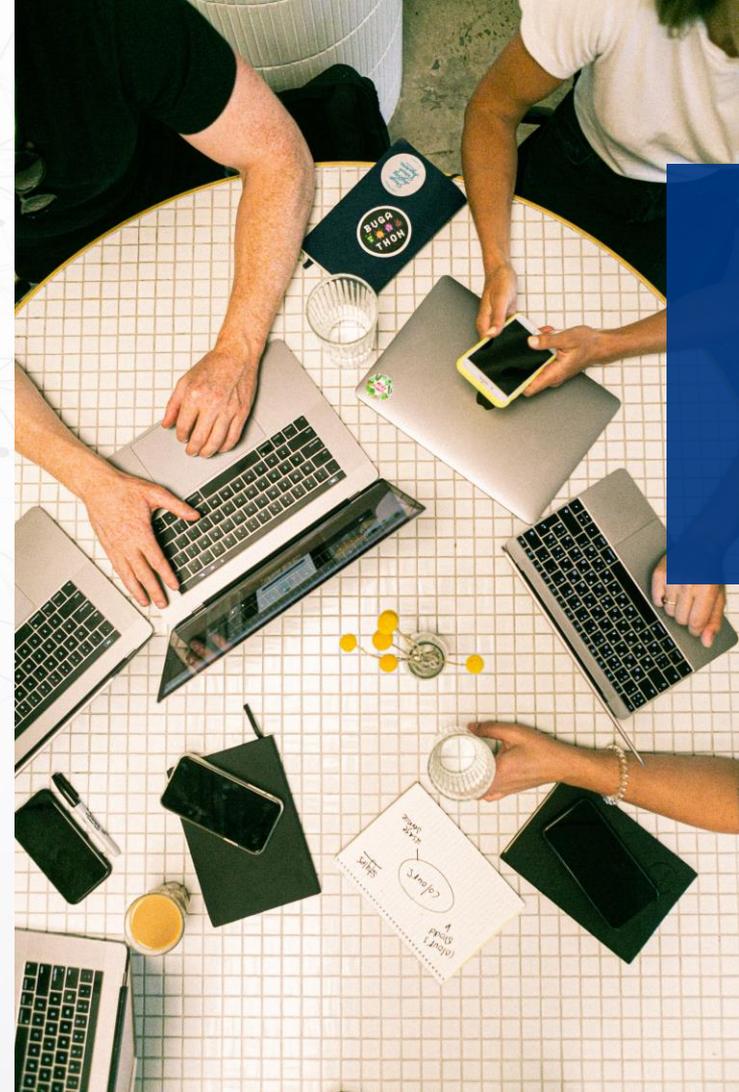
NO COMETA ESTOS ERRORES EN SU POSTULACIÓN

7.

Postular proyectos de temáticas no relacionadas en forma alguna con sostenibilidad y/o gestión empresarial responsable (RSE).

8.

Verificar que todos los materiales que componen el trabajo se adjunten en el correo de envío de la postulación.





PREMIO

Alberto Martén Chavarría

AMCHAM | 17 aniversario

CONSULTAS



rse@amcham.cr



2220-2200

8826-1719

50 YEARS

